

# SANIDAD VEGETAL

## PRIMER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA CHAPULÍN

# 2018

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



 **SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

---

**Informe de acciones operativas, enero 2018**  
**Campaña contra chapulín**

---

**Informe No. 1 Enero**  
**Recurso autorizado: \$8.9 millones de pesos.**

En el año 2017, como resultado de la implementación de la campaña contra chapulín en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, se logró detectar y controlar las poblaciones de chapulín de las especies *Brachystola* sp., *Melanoplus* sp. y *Sphenarium* sp., registrando un promedio de infestación de 9 chapulines/m<sup>2</sup>, este valor se mantiene constante al año 2016. El estado que reportó mayor presencia de la plaga fue Tlaxcala, con un promedio de infestación de 11 chapulines/m<sup>2</sup>, seguido de Guanajuato 10 chapulines/m<sup>2</sup>, respectivamente. Siendo el estado de Chihuahua quien reportó un nivel de infestación promedio de un chapulín/m<sup>2</sup>.

Para continuar con las acciones de la campaña a nivel nacional, en el 2018 se ha destinado un presupuesto de 8 millones 982 mil 079 pesos, con el cual, se ejecutarán las acciones de muestreo, control de focos de infestación mediante la aplicación de control químico y biológico, entrenamiento y supervisión en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas, con el objetivo de detectar la presencia de la plaga e implementar las medidas de control necesarias para reducir daños y pérdidas en los cultivos donde se detecta la plaga.

### **Situación fitosanitaria**

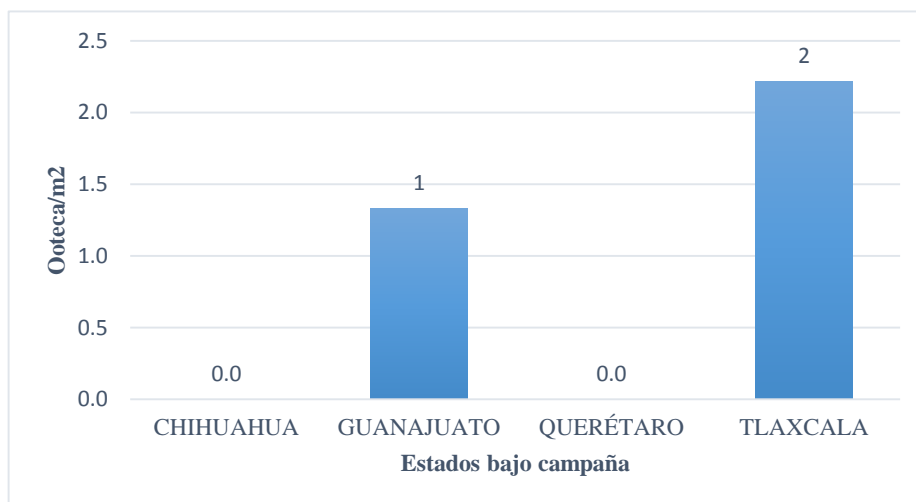
Los estados de Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, los cuales iniciaron actividades en el mes de enero, alcanzaron un nivel de infestación promedio de 2 ootecas<sup>1</sup>/m<sup>2</sup>, siendo el estado de Tlaxcala donde se reportó mayor presencia de ootecas de la especie *Sphenarium* sp (Gráfica 1).

Como resultado del muestreo, se identificó la presencia de la especie *Sphenarium* sp., en los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Cortázar, Irapuato, Jerecuaro, Romita, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío, Silao y Tarandacuao, en Guanajuato, en el estado de Tlaxcala en los municipios de Alzayanca, Apizaco, Huamantla, Oriental, Tetla de la Solidaridad y Tlaxco. La especie de *Melanoplus* sp., se reportó en el estado de Guanajuato en los municipios de Abasolo, Cuernavaca, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Pueblo Nuevo, Salamanca, San Francisco del Rincón y Tarimoro, en los municipios de Cadereyta de Montes, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan del estado de Querétaro.

---

<sup>1</sup> Grupo de huevecillos del chapulín

**Informe de acciones operativas, enero 2018**  
**Campaña contra chapulín**



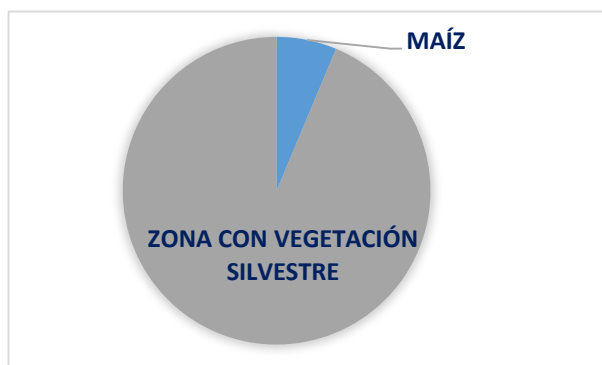
**Gráfico 1. Infestación durante enero, 2018.**  
Fuente: DGSV.

**ACCIONES REALIZADAS**

**Muestreo.**

La acción consiste en la toma de 5 puntos de muestreo de al menos un metro cuadrado, posteriormente se cuantifica el número de ootecas o ninfas y se obtiene el promedio o densidad de infestación por metro cuadrado.

Con el propósito de estimar las densidades poblacionales de chapulín y determinar los sitios prioritarios para realizar las acciones de control, en el mes de enero se muestreó una superficie total de 936 hectáreas de las cuales, 59 corresponden a maíz y 877 a áreas no cultivadas y de vegetación silvestre, tal y como se observa en la Gráfica 2. Lo anterior, debido a que los chapulines generalmente inician su daño en los bordes de áreas cultivadas.



CULTIVO	SUPERFICIE (Ha)
MAÍZ	59
ZONA CON VEGETACIÓN SILVESTRE	877
<b>TOTAL:</b>	<b>936</b>

**Gráfica 2. Superficie muestreada (Hectáreas) en el mes de enero, 2018.**

---

**Informe de acciones operativas, enero 2018**  
**Campaña contra chapulín**

---

### **Capacitación.**

En el mes de enero el personal operativo impartió una plática en el estado de Querétaro, con el propósito de brindar información de la estrategia operativa de la campaña contra chapulín, así como temas referentes a la biología, hábitos de la plaga y métodos de control de focos de infestación.

### **Control de focos de infestación.**

Cuando se rebasa el umbral de acción de 15 individuos/m<sup>2</sup> en terrenos baldíos o potreros y 5 individuos/m<sup>2</sup> en áreas cultivadas, se llevará a cabo la aplicación de productos químicos autorizados por la COFEPRIS o productos biológicos a base de hongos entomopatógenos.

Durante el mes de enero no fue necesaria la implementación de medidas de control debido a que se reportó únicamente la presencia de ootecas de la plaga sin detectarse una emergencia por la presencia de ninfas y/o adultos.

### **Impacto de las acciones fitosanitarias.**

Los acridoideos son un grupo importante de insectos fitófagos, cuyas poblaciones presentan notables fluctuaciones. Como resultado de la operación de la de la campaña contra chapulín en las cuatro entidades federativas que iniciaron acciones, se logró identificar aquellos sitios o áreas de ovipostura, lo que permite monitorear el estado biológico de la plaga y de este modo implementar el control de focos de infestación, para evitar de manera oportuna su ingreso a las zonas cultivadas.

Con las acciones de la campaña se logró beneficiar a 165 productores de los estados de Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala, asimismo, se protegió una superficie de 59 hectáreas de maíz.

En el mes de enero se reportó un nivel de infestación promedio de 2 ootecas/m<sup>2</sup>, siendo menor al promedio de infestación reportado durante el mismo mes de 2017.

**Responsable de elaboración:** Ing. Mariana Sánchez Flores.